

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año V.

Servicio telegráfico,
postal
y telefónico.
Información general
y regional.

Redacción, Administración e Imprenta: Loyola, X, bajo

TELÉFONO 162

San Sebastián.—Miércoles 23 de Octubre de 1895

Revistas extranjeras
literarias,
artísticas, industriales
financieras interesantes
y de salones.

Núm. 1.449

PAPEL DE LA FÁBRICA «LA GUIPUZCOANA» DE TOLOSA

La beligerancia

La guerra de Cuba es simplemente la rebelión de una provincia donde se alzan en armas unos cuantos elementos levantiscos, o es una cuestión americana?

A estos términos quiere llevarse el problema por los insurrectos separatistas, a quienes conviene, como es natural, atraer a su causa a todas las potencias de América, bajo el lema de la doctrina de Monroe.

A España le conviene, por su parte, restablecer el problema a sus debidos términos, que son los siguientes: «Los separatistas de Cuba son autores de un delito común de rebelión, que cae bajo la sanción penal de nuestras leyes interiores, a las que como súbditos están sujetos».

Están equiparados a bandas de malhechores que asolaran una provincia española, e importa poco su número y sus medios de combate; pues el estado español tiene todos los medios de la fuerza armada para combatirlos y sus tribunales de justicia para sentenciarlos.

En este sentido ¿qué potencia americana tiene derecho dentro de las leyes, usos, prácticas o doctrinas internacionales, para reconocerles derecho de beligerancia y prestarles ayuda?

Hacerlo lo podrán hacer, es cierto, por aquella razón de Segismundo de *La vida es sueño*, cuando arrojando a su continente por la ventana, dice: ¡Vive Dios, que pudo ser!

Pero no sin agravio manifiesto de las leyes y de la justicia, que está por encima de toda legislación escrita o consuetudinaria.

¿Tiene amparo en algún derecho un Estado para inmiscuirse en las cuestiones de orden interior de otro? No. Ni un solo tratadista de derecho internacional, de los Suarez y Victoria hasta los modernos Wheaton, Fiere o Pierantonio, le reconoce así en ningún caso; ni aún por las razones de moralidad pública, como no sea para proteger a sus súbditos amenazados en el estado de guerra; y tan solo al amparado de esto tiene que sufrir Europa que haya una Turquía dentro de su territorio.

Pues bien, en ningún caso pueden invocar los separatistas cubanos que las potencias les reconozcan derecho de beligerancia.

¿Qué significa este derecho de beligerancia? Pues significa el derecho de ostentar una capacidad jurídica en las relaciones internacionales; es el reconocimiento de la personalidad de un Estado.

Para ello necesita ante todo poseer las que pueden llamarse condiciones de viabilidad: un territorio, una soberanía legítima o de legítimo fundamento—justo título que ostente—un gobierno con todos los poderes de acción de todos los órdenes y con medios morales y materiales para ejercerlos.

Los insurrectos cubanos no poseen ninguna de estas condiciones; el reconocimiento de ellas para adquirir las, equivale no ya a reconocer su derecho de beligerancia, sino a convertirlas en aliados suyos.

Esto cambia los términos de la cuestión.

Hay derecho a reconocer la beligerancia de un partido que lucha en armas dentro de un Estado para cambiar la forma política del mismo Estado. Entre los combatientes se debate con el mismo derecho a la soberanía, y para los mismos fines, solo que en forma distinta aplicada y con diferente organización de los elementos políticos del Estado.

Y ante esta querrela, las demás potencias neutrales, pueden llegar a reconocer la beligerancia de unos y otros combatientes, cuando llegue a caer legítima duda, por el equilibrio de fuerzas, por los medios que disponen de gobierno, por la opinión dentro del país, por los signos de soberanía que ostenten y otras mil circunstancias, cuál de los dos partidos ejerce en la nación el poder de manera legítima.

Pero en Cuba no se trata de eso: son esencial y radicalmente distintas las cosas.

Los separatistas de Cuba no pueden invocar un título justo—aparte de la la-

cha de razas que significa la rebelión—para solicitar que se les reconozca beligerancia. No son un partido político que aspira a gobernar el Estado en forma distinta; son un partido rebelde que atenta a la soberanía de la nación, pues no hay que perder de vista nunca que Cuba es una provincia de España y al pretender su secesión, rompiendo la integridad del territorio, cometen un crimen de lesa patria. Los crímenes jamás son título que invocar en el derecho para pretender un derecho.

Por lo tanto la potencia que reconociese a los separatistas cubanos derecho de beligerancia hacia causa común con ellos, y contra España.

¿Ha podido olvidar estas consideraciones el Gobierno de los Estados Unidos? No lo creemos.

Creemos sí que hay una opinión extravagante en América que simpatiza con los insurrectos, pero esa opinión no debe bastar a mover las determinaciones de los Gobiernos de naciones cultas, que se hallan en la convivencia internacional.

Valdría tanto como que un Estado fomentase oficialmente y por trato público a las bandas de brigantes que en otro Estado merodeasen.

Ahora bien: ¿es que las naciones americanas, dando espalda al derecho y la justicia, aprovecharán como pretexto la insurrección de Cuba y harán de ella una cuestión americana para lanzar un reto al viejo continente?

Eso es sacar de quicio la cuestión y convertirla en otra diferente, y que merece tratarse punto aparte otro día.

Pero en todo caso se puede llegar a una conclusión para nosotros, como españoles, incontrovertible, y es: que nos conviene no ser quienes saquemos la cuestión de quicio, sino mantenerla en sus términos racionales y justos.

Que si nos atropellan nuestra razón ya sabremos defenderla como debemos o perecer defendiéndola.

España y Cuba

Hace unos días dábamos noticia de habernos despedido de nuestro estimado amigo el inteligente oficial de la armada D. Baldomero Vega Seoane que marcha a los Estados Unidos con una misión que le ha confiado el ministerio de Marina.

Baldomero Vega a estas horas navega en el *Dordogne*—donde debió embarcar Calixto García—rumbo a Nueva York.

Desde París escribe Bonafoux al He-

raldo lo siguiente acerca de la entrevista que tuvieron Vega y su excompañero Mestre Amabile; hoy distinguido insurrecto y traidor a la patria:

«Hacia falta que viniera a París un español del corte de Baldomero Vega, o sea a la antigua usanza de Castilla».

«Baldomero Vega, correcto en la forma, aunque intransigente en el fondo, ha reivindicado para España todos sus derechos a la tierra americana. Nada de temporizaciones con los enemigos del lábaro de Castilla! Nada de otorgarles el derecho de insurrección! Cuba es una provincia de España, como Extremadura, como Andalucía, como otras tantas de la Península ibérica, y, como todas ellas, tiene Cuba el deber de seguir la suerte de España, compartiéndola en absoluto, así en la próspera como en la adversa fortuna».

Este hombre, endeble de cuerpo, se erguía como un coloso.

Su palabra vibraba como el chasquido de una fusta. Sus ojos centelleaban de entusiasmo. Su organismo se estremecía como al choque de una pila de Volta. A ratos parecía todo él un campeón de la Edad Media, seguro de su derecho y del acero de su espada.

Al caer de la tarde encontró Baldomero Vega a un amigo suyo, condiscípulo bien amado, compañero de Cuerpo, antiguo marino, tan docto como valeroso; empujado, por ingratitudes de la suerte, al campo contrario del en que milita Vega...

La discusión, siempre en tonos correctos, aunque pasionales, fué larga y sostenida.

Estos amigos que se abrazaron en la tierra del boulevard, quizás tengan que ametrallarse en las aguas del mar caribe...

—Si cojo a usted—dijo Mestre,—le pondré en libertad...

—Me fastidia usted—contestó Vega.—Porque yo, si cojo a usted, cumpliré con mi deber de fusilarle...

Pensé que podía molestar, y ¡salí de allí con el corazón en un puño. Por entre los llorosos cristales del bar americano vi a los dos amigos discutiendo apasionadamente, en rincón desierto; ojos llameantes, gestos expresivos, a ratos una sonrisa iluminando la tormenta de las ideas, y luego, un silencio atroz, de los espíritus que se lo han dicho todo.

Y esta tarde, al despedir a mi amigo Vega, díjome de pronto, como respondiendo a una obsesión.

—Si Mestre no me fusila, ¡me fastidia!...

Conferencias telefónicas

MADRID

Consejo de ministros.

Los señores Bosch y Castellano, que llegaron esta mañana, asistieron al Consejo de ministros que se celebró esta tarde bajo la presidencia de Su Majestad la Reina.

Sumamente interesante ha sido el Consejo celebrado hoy, por los acuerdos adoptados respecto del aumento de la escuadra.

Las necesidades de la campaña en Cuba y las circunstancias especiales a que obligan los sucesos, y aún la posibilidad de contingencias futuras, hacen precisa la ampliación de la escuadra y en los plazos más breves posibles.

El Consejo acordó construir un crucero del tipo del que se llamó *Reina Regente*, el cual llevará este mismo nombre en conmemoración de aquéllos que perecieron en servicio de la patria, y será construido en el Ferrol.

Se acordó también construir dos caza-torpederos que tengan un andar de 28 a 30 millas. Se construirán en Inglaterra, y llevarán los nombres de *Colón* y *Barcaytegui*.

Acordóse también que se activen cuanto sea posible las obras del acorazado *Carlos V*, que se construye en los astilleros de Noriega hermanos, de Cádiz, para que pueda estar el buque en servicio en el mes de Agosto. Y activar también las obras de reparación del *Infanta María Teresa* en los astilleros del Nervión, de Bilbao, terminarlal para Enero.

Por último se adoptó el acuerdo de adquirir material de guerra, torpedos y ametralladoras con destino a la campaña.

El Sr. Cánovas del Castillo que se ocupó en su discurso de política exterior del conflicto anglo-venezolano y otros asuntos; trató también de las relaciones de España con los Estados Unidos. Y dijo, que las relaciones entre ambos Estados son excelentes; que no es cierto que el gobierno federal haya tratado sobre el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos; y que por el contrario España recibe muestras de amistad de aquel gobierno, que se porta correctamente, como lo atestigua nuestro representante en dichos Estados.

—El Consejo acordó también nom-

brar al exministro D. Aureliano Linares Rivas, presidente del Consejo de Estado.

—Ha firmado S. M. varios decretos de Hacienda referentes a cédulas personales, impuesto sobre carruajes de lujo y solares.

Ciclón en Cuba.—Telegrafían de la Habana que reina en las costas de la isla un violento ciclón que tiene su vórtice entre Matanzas y la Habana.

El comandante accidental del apostadero Sr. Gómez Imaz comunicó al ministerio de Marina que los buques de guerra se han refugiado en los puertos y calas de la costa, para guarecerse contra el temporal que es terrible.

El vapor de la trasatlántica *Baldomero Iglesias*, que conducía de Santiago de Cuba a la Habana al teniente de navío Gallego, se halla detenido por el temporal en algún puerto; y también otro buque que conducía los documentos para la sumaria del oficial del pailebot.

Gómez Imaz desmiente por completo la noticia que ha circulado ayer en la prensa de Nueva York, diciendo que había naufragado el *Conde de Venadito*.

Buques a Cuba.—Ha salido de Londres para la isla de Cuba el vapor *Prinbourg*, que conduce las cañoneras *Estrella*, *Satélite*, *Vigia*, *Lagera* y otra.

Con éstos habrá en las costas de Cuba hasta 43 barcos de guerra, y además irán pronto el *Infanta María Teresa*, y las fragatas blindadas *Numancia* y *Victoria* si hacen falta allí; y el cañonero *Filipinas* que se encuentra en Canarias é irá si hace falta.

Infantería marina.—Ha dicho Beránger que muy pronto se hallará en disposición de marchar a Cuba el batallón de infantería de marina que se está organizando en Cádiz.

Doña Rita.—La Audiencia ha dictado auto de sobreseimiento en la causa que estaba entablada contra la famosa doña Rita Elejalde.

Combates en Cuba.—Se han recibido despachos oficiales del general Arderius que dan cuenta de diversos combates sostenidos por nuestras tropas contra los insurrectos.

La columna del general Suarez Valdés, que opera en Santa Clara sostuvo con los insurrectos un combate en Jabal, causándoles once bajas.

Nuestras tropas tuvieron un soldado contuso.

—La columna del general Moreno, con la guerrilla de Tejada batieron también a los insurrectos, causándoles dos muertos, tres heridos y cogiéndoles muchas armas, varias acémilas y una valija de correspondencia.

—Las compañías del regimiento de Granada y batallón de cazadores de Chiclana, batieron en Camaguey a las partidas de Máximo Gómez que se componían de unos 200 insurrectos, causándoles bastantes bajas.

—El teniente coronel de artillería señor Brull con alguna pequeña fuerza batió también a los insurrectos en Santa Catalina del Guaso, que eran en número de 250, y les causó un muerto y varios heridos y les cogió seis caballos.

—El general Moreno al regresar de Guantánamo al fuerte con su columna tropezó con varias partidas que estaban emboscadas para cortarle la retirada, y forzó el paso

ahuyentando al enemigo y causándole bajas.

Maniaba las fuerzas de los insurrectos el cabecilla Tovar, y tuvo su partida tres muertos y siete heridos.

El lugar del combate se llama Benagua.

Victoria grande.—Noticias que proceden de origen particular daban cuenta hoy de que la columna del coronel Redón, sorprendió a la partida del cabecilla Rabi en la sierra del Cobre, próxima a Santiago de Cuba, y la batió alcanzando sobre ella una señalada victoria, pues les causó ochenta muertos y cogió prisioneros a 103 individuos.

—Telegramas de la Habana dan cuenta de que la prensa de Santiago de Cuba publica la noticia de la victoria alcanzada por el coronel Redón contra Rabi, en cuya batalla hicieron finestras tropas ochenta bajas al enemigo y le cogieron 103 prisioneros.

Esta noticia parece confirmatoria de las que habían llegado esta mañana.

Pero aún no hay parte oficial de aquel encuentro, al cual se concede gran importancia si se confirma en la misma forma que telegrafían.

Triple desgracia.—Tres obreros que se hallaban trabajando esta tarde en una obra de reparación del alcantarillado, han muerto por asfixia.

Barcos y pertrechos.—Se hallan ya preparados para zarpar a Cuba desde Cádiz el crucero *Marqués de la Ensenada* y los cañoneros *Balboa*, *Pizarro* y *Cortés* que tienen ya montadas las ametralladoras del sistema Maxim y los cañones de tiro rápido.

El *Marqués de la Ensenada* conduce a Cuba 2.503 fusiles Maüser y una gran cantidad de cajas de cartuchos y Remingtons reformados.

—El sábado estará lista ya para ser conducida a Cuba la lancha cañonera *Guantánamo*.

El barbero filibustero.—El barbero detenido por las autoridades de Sevilla que repartía hojas clandestinas, haciendo propaganda separatista é induciendo a la rebelión a los soldados para que desertaran de las filas del ejército está en la cárcel predicando la anarquía y tocando la guitarra.

La opinión imparcial de un ministro.—M. Olney, secretario de Estado (ministro) de los Estados Unidos, ha manifestado que esta nación tiene simpatías por España y desea mantener siempre con ella excelentes relaciones, no cabiendo, por tanto, en su política más que una buena disposición hacia España.

Ha dicho también que los Estados Unidos harán todo lo posible para cumplir los tratados internacionales acomodándose a las leyes y costumbres establecidas entre las naciones más cultas.

Ha dicho que a su juicio los insurrectos no reúnen ninguna de aquellas condiciones que son necesarias para poder invocar ante los Estados el reconocimiento del derecho de beligerancia.

Expedición filibustera.—Telegramas de América que publica la prensa inglesa, dan cuenta de que el cabecilla Carrillo salió de Jamaica para las Bahamas en el vapor *Delaware*, acompañándole 4 jefes y 16 individuos que pretenden unirse al campo separatista.

Se sospecha que Carrillo intenta

un desembarco en Cuba, y ha salido de Haití para las Bahamas el cañonero inglés *Raleigh* para impedir la salida de la expedición, la cual se cree que ha quedado frustrada.

Hazañas de los mambises.—Los insurrectos han ahorcado bárbaramente a tres individuos de Guinea porque sirvieron a la causa nacional durante la guerra anterior.

—Las partidas insurrectas descarrilaron un tren en Puebla de la Esperanza, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia.

Todos los días se entretienen los insurrectos en tirotear a los trenes, emboscándose para ello en las selvas próximas a la línea y desapareciendo en cuanto son objeto de persecución.

—Los generales Canellas y Moreno que destacan fuerzas para evitar los asaltos a los trenes, han sostenido estos días continuo tiroteo con las partidas insurrectas, habiendo hecho en estos pequeños encuentros bastantes bajas al enemigo.

En la jurisdicción de Guantánamo es donde más estreman los insurrectos sus procedimientos de barbarie incendiando las haciendas y talando los campos.

En la línea de Caimanera han producido muchos daños, intentando descarrillar trenes.

Han destruido más de 21 casas de la propiedad del señor conde de Lersundi.

Maquinista traidor.—El maquinista Laureano Prado que prestaba sus servicios en el vapor *Cosme Herrera* de la propiedad del conde de la Montera, se ha fugado pasándose al campo insurrecto.

En Valencia.—Dicen de Valencia que anoche fué un grupo de gente en actitud hostil al domicilio del director de *La España Cristiana*, que es el presbítero Sr. Gasco.

La turba dió silbidos y gritos, y tiró algunas piedras a la casa del señor Gasco, aunque éste no se hallaba en su domicilio.

Parece ser que este acto obedecía a que el señor Gasco había propuesto en su periódico que se verificara una procesión en súplica de favor para el ejército de operaciones en Cuba.

El grupo tuvo que ser disuelto por la policía.

Entre diplomáticos.—Parece ser que con motivo del viaje interrumpido a Roma del monarca portugués, se ha suscitado en Lisboa un vivo incidente entre el embajador italiano y el ministro de Estado de Portugal.

Se han cruzado entre ambos frases acras que no solo rompen ya la clásica cortesía diplomática sino la que se usa en el trato social.

Buque de viaje.—La corbeta *Nautilus* ha recibido órdenes para estar lista y salir a principios de Noviembre de Cádiz para Manila.

Disturbios en Viena.—Unos 3.000 obreros recorrieron en manifestación las calles de Viena pidiendo la reforma de la ley electoral.

Aunque no se alteró el orden público se adoptan precauciones por temerse que se repita aquella aún con carácter de mayor gravedad.

Opiniones yankees.—Telefonema.—Madrid, varias horas.—El antiguo ministro de los Estados Unidos Mr. Forster que se halla acidentalmente en Madrid, ha manifestado, que a su entender, debe España procurar por todos los medios, reprimir pronto la insurrección para reducir el número de las partidas en Cuba; y evitar por este medio que aumente la opinión filibustera en toda América.

Otra opinión.—Rodríguez, el abogado de Mora, que reside hace muchos años en los Estados Unidos, donde ejerce su profesión, dice que a su entender el reconocimiento del derecho de beligerancia sería perjudicial para los mismos insurrectos que lo solicitan. Y cree que Cuba debe ser siempre española para bien de los mismos cubanos.

Buque a la Antilla.—Ha llegado a Puerto Rico, después de lar-

ga travesía, el cañonero *Ponce de León*.

MADRID.—Cotización de la Bolsa

	Día 21	Día 22
4 p. 100 interior contado	68,45	68,30
4 p. 100 exterior idem.	73,45	73,40
4 p. 100 amortizable....	81,25	81,30
Billetes hips. Cuba. 1896.	99,50	99,15
Id. id. 1890.	87,40	87,35
Acciones Banco España.	391,00	392,00
Id. de la Comp. tabacos	191,00	191,00

CAMBIO

Paris cheque.	16,90	17,25
Id. ocho días vista.	00,00	00,00
Londres cheque.	29,44	29,60
Id. noventa días vista.	00,00	03,00

NOTICIAS

En el matadero de Cemoriya se sacrificaron ayer 23 reses de ganado vacuno y 5 carneros.

D. Francisco Ros de Villanova, secretario de la Comisión evaluatoria de Huesca ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Procedente de Londres y escalas, llegará hoy a nuestro puerto el magnífico vapor mercante *Rioja*.

En el vecino puerto de Pasajes entró ayer el vapor *Rioja*, procedente de Londres, con carga general.

Del mismo puerto salió el vapor *Vizcaya*, para Santander, también con carga general.

En la cárcel del Antiguo se registraron ayer 2 entradas y 1 salida, quedando un total de 115 reclusos.

En los primeros días del presente mes de Octubre han dado principio las obras del ferrocarril eléctrico entre Nueva York y Washington, que se calcula se terminarán en dos años.

Esta línea, de 330 kilómetros, se cuenta con que se recorrerá en dos horas y media, ó sea a razón de 150 kilómetros por hora.

Si da el resultado esperado, será el punto de partida para la revolución que en el siglo próximo tocará a la industria de transportes.

Escriben de Adios que se despacha bastante vino.

Muchas partidas se han pagado a 3 y 3,50 reales cántaro, pero algunas cubas han alcanzado mejor precio, habiendo llegado el de 1 a 6,50.

También en Ocanos está muy animada la extracción de vinos, siendo el precio por cántaro 3 reales y 3,50.

En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido las reales órdenes concediendo exención del servicio militar a los siguientes individuos:

- D. Federico Zabillaga, para su hijo Pedro.
- D. Vicente López Penache, para su hijo Antonio.
- D. Juan Saenz Usabain, para su hijo Miguel.
- D. Miguel Rivera é Irigoyen, para su hijo José.
- D. Domingo Ugarte y Lizarraga, para su hijo Benigno.
- D. Juan Urbazaz Berazalde, para su hijo Segundo.
- D. Miguel Usandizaga y Sarroba, para su hijo Juan.
- D. José Victoria, para su hijo José.
- D. Estanislao Barrastia, para su hijo Cándido.
- D. Sabas Ibaceta, para su hijo Juan Cruz.
- D. José Irureta, para su hijo Enrique.
- D. Vicente Iriando, para su hijo Pedro.
- D. Ignacio Zamietz, para su hijo Lucio.
- D. José María Iruñazabal, para su hijo Julián.
- D. Florentino Margotia, para su hijo Anselmo.
- D. José Olano, para su hijo Fernando.
- D. Manuel Oreja, para su hijo José.
- D. Francisco Ordizcoiti, para su hijo Vicente.
- D. José María Linazasoro, para su hijo Laviano.
- D. Gonzalo Lande, para su hijo Vicente.
- D. Felipe Uzcarraga, para su hijo Miguel.
- Doña Josefa Ignacia Urbical, para su hijo Vicente Goya.
- Doña Adelaida Urquiza, para su hijo Francisco Hernández.
- Doña Micaela Ogrifera, para su hijo José Benito Tolosa.

Análisis del agua de Añarbe practicado por el jefe del Laboratorio Químico y Micrográfico municipal de esta capital doctor Chicote.

Grado hidrotimétrico total.	3,25
Id. id. persistente.	3,15
Residuo fijo seco a + 180°.	0,124280
Materia volátil.	0,031501
Materia orgánica expresada en permanganato.	0,008930
Materia orgánica expresada en ácido oxálico.	0,001970
Oxígeno disuelto; inmediata-mente.	0,005920
Oxígeno disuelto; a las 48 horas.	0,004810
Cloro.	0,006882
Magnesia.	0,004829
Cal.	0,028076
Ácido sulfúrico.	0,003398
Id. fosfórico.	0,000416
Nitratos.	no indicio
Nitritos.	no
Amoniaco.	no
Hierro.	indicios
Colonias bacterianas por c. c. (no líquida la gelatina).	8
Gases por litro a 0° estado de sequedad y presión de 0,760.	
Ácido carbónico, en volúmen, 5,82 c. c., en peso, 0,010519; Oxígeno, en volúmen,	

4,20 c. c., en peso 0,006006; Nitrógeno, en volúmen 86,48 c. c., en peso 0,045799.—Soma de gases, 45,98 c. c., en peso 0,062324

Temperatura del agua 15°-8. Temperatura ambiente 17°.

El agua es limpia. Carece de olor y color. Es de gusto agradable é imputrescible y bien aireada.

Teniendo en cuenta los datos consignados, el agua ha sido calificada como muy pura y excelente para la bebida y toda clase de usos domésticos é industriales.

La música

Según acuerdo adoptado ayer por el señor alcalde con la comisión de Espectáculos, cesa hoy la banda municipal en sus conciertos nocturnos.

Las noches frías y el tiempo amenazando lluvia señalan ya la hora de descanso para los músicos de la banda; que merecen un aplauso cariñoso del pueblo a quien han divertido durante tan hermosas veladas todo el verano.

Con las hojas que volaban se disipan las notas del concierto; pero queda el recuerdo grato y la esperanza del porvenir.

Por haberse presentado varios casos de fiebre tifoidea en la villa de Larranal, el gobernador civil de la provincia, ha dado órdenes a aquel ayuntamiento para que ordene se reúna la Junta de Sanidad local y adopte las medidas que crea convenientes.

JAI-ALAI

Partido para esta tarde a las tres y media, entre Odriozola y Goñi (Mondragón) colerados, contra Iruña y Cámara, azules, a sacar todos de los siete y medio cuadros, con seis pelotas renovadas.

Paldos y sillas, 1 peseta; galería, 0,50.

Incendio en Pasajes

A la una de la tarde de ayer se declaró en la iglesia de San Fermín de Pasajes Ancho, un incendio que comenzó en alarmantes proporciones, pero que pronto fué extinguido por el vecindario y retenas de bomberos que trabajaron con actividad y arrojo.

Quedó reducido a cenizas uno de los altares y un confesionario y sufrieron grandes desperfectos otros objetos de la iglesia.

Las autoridades se personaron desde los primeros momentos en el lugar del suceso y hasta que el fuego se localizó permanecieron dando órdenes.

No ocurrió desgracia alguna personal y el incendio se supuso se iniciaría al caer una vela encima del manto del altar, el que prendió fuego.

La Administración especial de Hacienda de esta provincia ha sido autorizada por la Dirección general de Aduanas para que a los comisionistas de Iruña D. Gil Rodríguez y D. Ramón Carradano se les devuelvan 260,65 pesetas y 161,63, respectivamente; cantidades que ingresaron indebidamente en la Aduana de aquel a villa por rectificación de aforo.

Ochandiano é Iaidro Bran derrotaron anteayer en el frontón Euskalduna, de Bilbao, a pesar de darles medio cuadro de ventaja en el saque, a Ali é Igeldo, dejándoles en 24 tantos para 50.

Verdad es que este último pelotarijogó muy mal si se compara con el juego que hizo en el último partido de primera en que tomó parte.

En cambio Ochandiano estuvo superior, jugando firme y seguro y dominando a sus contrarios, lo que permitió a Bran rematar los tantos a su placer.

Allí entró poco en juego. La cátedra acertó.

He aquí el resultado de las subastas celebradas ayer en el Ayuntamiento:

A las once de la mañana se subastó el acopio de 150 metros cuadrados de adoquín de primera de Lazcano, para la conservación de calles.

El presupuesto importaba la cantidad de 1.500 pesetas.

Se adjudicó a D. Saturnino Aresu por el mismo tipo de 1.500 pesetas.

A las once y media se subastó el acopio de material de lozas y listones para reparaciones de aceras.

El presupuesto importaba 3474 pesetas y se adjudicó a D. Agustín Iriburriza en 3.220 pesetas.

Quedó desierto por falta de postor la subasta de acopio de 500 metros de primera para la conservación de calles, cuyo presupuesto era de 2.750 pesetas.

Por jornales ha satisfecho en la última semana nuestro Ayuntamiento la cantidad de 1.532,28 pesetas.

Las cuantas que han pasado al síndico asocienden a 646,08 pesetas.

D. Ramón Gaytán de Ayala, primer secretario de la legación española en Washington, no vendrá a Barroa como decíamos ayer, para unirse a su prometida, con la que contraerá dentro de breves días matrimonio por poder, pues los áridos negocios diplomáticos tan interesantes en estos días para España en la capital de la república norteamericana, impiden a nuestro estimado amigo dejar por un momento su puesto.

En obsequio del doctor Rabio dió ayer el Sr. Romero Robledo un magnífico almuerzo en el restaurant de Pablo Cámara, en Pasajes.

Asistieron con el ministro de Gracia y Justicia los jefes de negociado del ministerio Sres. Lage, Pardo y Bances, el secretario particular del Sr. Romero Robledo Sr. Alcaraz y el concejal D. Miguel Irastorza.

El menú fué magnífico y admirablemente servido; y regresaron los comensales de Pasajes a las seis de la tarde.

des esperanzas de que el restablecimiento de la ilustre enferma sea definitivo aunque lento.

Mañana probablemente marcharán a Madrid los Sres de Romero Robledo, acompañados D. Federico Rabio.

La dirección general de carabineros ha concedido premios de constancia a los carabineros de esta comandancia Generoso Rodríguez y José Fernández.

El oficial de la intervención de Hacienda de esta provincia D. Pedro Arrabalde, ha sido nombrado secretario de la comisión evaluatoria de Huesca.

El *Diario de Bilbao* califica de fantasía el rumor que recogimos de un desafío de 20.000 pesetas contra Iruña y Zabarte, añadiendo que no hay quien exponga cuatro mil duros contra Iruña, sacando estos los siete cuadros.

El *Noticiero Bilbaino*, competentemente autorizado, dice que no solo hay quien exponga cuatro mil duros, sino que se puede cerrar el desafío hasta en seis mil duros, jugando dos partidos en los cuales se cambiarán los jugadores zagueros.

Ya que la temporada de lluvias parece que ha comenzado, recomendamos a nuestros lectores vean los impermeables de los Sres. Vidaurre hermanos, por ser verdaderas gangas.

ESPECTACULOS

Gran Casino.—A las cinco de la tarde concierto por el sexteto que dirige el señor Guinión, con el siguiente programa: «Barbero de Sevilla» óvertura, Rossini; «Escenas pintorescas» A. Marcha, B. Argelais, C. Fiesta bohemia, Massenet; «Idomeneo» óvertura, Mozart; «La Sonámbula» fantasía, Bellini; «Sueño de amor después del baile» Cizbalka.

A las nueve de la noche.—«Tancredo» óvertura, Rossini; A. La mort d'Assa, B. La danse d'Antre, Grieg; «En el molino» Gillet; «Egmont» óvertura, Beethoven; Andante de la 5.ª Sinfonía, B. Beethoven; «Preliense» Gillet.

Baile después del concierto.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1895

Bajo la presidencia del alcalde señor Lizasoain y con asistencia de los concejales señores Marquiza, Mercader, Ucalayeta, Eguia, Carril, Alsaga, Olasagasti, Goibara, Aguiñaga, Ducloux, Mendisabal, Aliflor, Olasabal, Pavia, Alcaz, Echeverría, Aguirresabala, Sarriegui y Jorner, se celebró ayer tarde la sesión semanal ordinaria en el nuevo salón de sesiones que se inauguraba.

A propuesta del señor Lizasoain se acuerda conceder un voto de gracias a los señores Goicoechea y Aguiñaga por la dirección de las obras del nuevo salón de sesiones, a las que han sabido dar gran impulso por su incesante trabajo. Para el arquitecto y concejal tuvo el señor alcalde cariñosas frases de elogio.

Leída y aprobada el acta de la anterior se entró en la

ORDEN DEL DIA

El Ayuntamiento se enteró de una comunicación del inspector general de los Reales Palacios, poniendo a disposición del señor alcalde presidente, y de orden de S. M. la Reina, la suma de 5.000 pesetas, para que de acuerdo con los señores párrocos, reparta del modo que estime más oportuno, entre los pobres de la localidad; otra de los celadores Echaniz y Artesano, mostrando su reconocimiento por la gratificación que se les ha concedido; otra de la señora viuda de Gorostidi, mostrando su gratitud y la de sus hijos, por el acuerdo de la Corporación de consignar en acta su sentimiento por el fallecimiento de su marido D. Antonio Gorostidi; otra del señor general gobernador, mostrando su agradecimiento por el gran interés que la Alcaldía y la Corporación han tomado en favor del ejército, para la concentración de fuerzas expedicionarias con destino a la campaña de Cuba; otra de gracias a D. Ildefonso Murillo, por la gratificación como diá; otra de doña Cecilia Zeraiz, por haber sido nombrada auxiliar de la escuela de Amara, que regenta doña Victoria Andrés; otra del señor gobernador civil, aprobando el proyecto de reglamento para el tránsito de velocípedos, y un artículo referente a perros.

A la Secretaría pasa una circular de la excelentísima Comisión provincial, consignando las reglas para el obo de la contribución de 800.000 pesetas, entre los pueblos de esta provincia.

A la comisión de Fomento pasa una instancia de D. Ramón Arosena, solicitando la plaza de profesor de francés vacante en la Escuela de Artes y Oficios; otra de don Andrés García y Elizatondo, solicitando la misma plaza que el anterior; otra de don Narciso Berroya, solicitando también la misma plaza que los anteriores.

A la comisión de Hacienda pasó una instancia de doña Rosario Lizarraza, hija del naufrago Eloy Lizarraza, solicitando se le entregue la cantidad que se impuso a su nombre en la Caja de Ahorros, toda vez que ha llegado a la mayor edad y trata de contraer matrimonio.

A petición del señor Goibara queda sobre la mesa una moción que presenta la comisión de Hacienda, para la provisión de la plaza de segundo jefe de arbitrios municipales.

Pasan a las comisiones respectivas varias instancias en solicitud de agua, venta de vinos y presentación de planos para construcción de casas.

INFORMES

De la Comisión de Hacienda.—A las instancias de don Juan María Garate y don Francisco Gazene, solicitando agua para sus casas de la calle de Trueta (barrio de Gros) y Nere Kayola (barrio de Ategorrieta) respectivamente.—Aprobadas.

Al permiso que solicita don Vicente

M. Lico para establecer depósito de géneros gravados con impuestos municipales.—Que especifique primero qué artículos son.

A la instancia de don Pedro J. Astigarraga y don Jorge Bañaguer, solicitando que la sepultura que en el cementerio de Polos poseen ambos, se inscriba en nombre del primero, conforme han convenido.—Concedido.

A la de doña Bálbina Echeagaray, solicitando que la sepultura de su propiedad se inscriba en nombre de don Meichor Arocena y Amestoy.—Concedido.

De la Comisión de Gobernación.—A la instancia de don José Martín Lasarte, acerca de la reclamación de pago de 250 pesetas que ha invertido en el arreglo del camino de Oriamendi á Iraola.—Como el arreglo se ha hecho sin autorización alguna se acuerda suspender por ahora el pago y que se abra una información.

A la de don Dionisio Amiel, referente a una nevera de su invención para conservar en perfecto estado toda clase de carnes.—Aprobado.

De la de Obras.—A la instancia de don Pacilio Caballero, solicitando la demarcación de la línea de su terreno con el límite del camino.—Que se proceda a la demarcación.

A la de doña F. Arcona y consortes para que se les admita nuevamente en los cargos que desempeñaban.—Denegado.

A la súplica de D.ª Juliana Echeverría, para que se reponga a su marido en el cargo que desempeñaba.—Denegado.

A los planos de los tres manoseos que trata de construir don Tomás Altuna.—Concedido.

De las de Hacienda y Obras.—A la instalación de agua y gas en el edificio de la sociedad de Bellas Artes «Easo» y aceras frente al edificio.—Concedido.

Otros asuntos

Se aprueban varios informes de distintas comisiones que quedaron sobre la mesa en anteriores sesiones.

A propuesta del señor Olazábal se acuerda que el 30 del presente mes se cierre el plazo para la presentación de solicitudes a la plaza vacante de profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Propuso también el señor Olazábal que como hasta la fecha no hay matriculados más que tres individuos «que por su apellido dos parecen ser parientes del maestro», se cerrase la escuela de adultos de Loyola.

El señor Aguirresabala pidió la palabra para manifestar que habiendo girado últimamente en compañía del señor Ucalayeta una visita a la mencionada escuela, tuvo ocasión de apreciar sus malas condiciones, pues dijo que sus alumnos apenas sabían una letra del abecedario.

El señor Lizasoain participó que también se había recibido un escrito de los vecinos del barrio de Loyola, en el que se quejaban del proceder del citado maestro, de cuyo escrito en la actualidad está formándose expediente.

Intervinieron en este asunto otros concejales y se acordó que se cerrase la escuela, pero si resuelto el expediente se procedía a la destitución de dicho maestro, se verificase otra vez su apertura.

Asunto ciclista

El señor Olazábal, en nombre de la comisión de Fomento, participó que no había inconveniente a que se accediera a la instancia presentada por el presidente del Veloz Club Donostiarra, que solicitaba autorización para invertir las 500 pesetas que el Ayuntamiento concedió como premio para las carreras que d. bían haberse celebrado este verano en el velódromo de Atocha, en un record de 100 kilómetros de ida y vuelta a esta capital y en la que exclusivamente podrían tomar parte los ciclistas de la región.

El señor Sarriegui se opone a ello diciendo que las 500 pesetas las concedió el Ayuntamiento no para que los ciclistas se divirtieran celebrando records, sino para la fiesta velocipédica del Velódromo de Atocha.

El Sr. Aguirresabala manifiesta que sería difícil se llegara a verificar la carrera de que en su instancia habla el presidente del Veloz Club Donostiarra, pues tenía entendido que existe cierta disconformidad por darse de que hubiese número suficiente de ciclistas para batir el mencionado record.

El Sr. Lizasoain propuso que esas 500 pesetas se destinasen al arreglo de la pista.

El Sr. Aguiñaga pide que se destinen para la carrera que el próximo año se verifique en el velódromo sin que esto implique se consigne otra cantidad para el arreglo de la pista.

Intervienen en el debate otros señores concejales y se acuerda que las 500 pesetas sean destinadas para el arreglo de la pista del velódromo de Atocha.

Más acuerdos

El Sr. Aguiñaga pidió que ya que en la actualidad se verifican obras en el cementerio de Polos se reformasen los depósitos de dicha necrópolis que son focos de inmundicias.

Pidió también se repasasen los establos del matadero de Cemoriya para procurar la mejor organización en el apartado de ganados.

Sobre estas dos peticiones se acordó que el arquitecto con la comisión de Obras ordenase el arreglo del depósito de Polos y de la reparación de los establos del matadero de Cemoriya.

Se acordó a propuesta del mismo concejal extraer piedra de la cantera del barrio de Gros para destinaria a piedra almadenada.

Se concedieron veinte días de licencia al Sr. Marquiza por verse obligado a ausentarse de esta capital.

Lo del arbolado

El Sr. Olasagasti pidió la palabra para manifestar que en vista de las malas condiciones del arbolado del Boulevard había consultado con el Sr. Olibat, persona inte-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

San Sebastián, trimestre 4 ptas.
Provincias id. 4,50
Extranjero y ultramar, un año 84
Los pagos se harán precisamente en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mutuo.

La Unión Vascongada.

Único periódico dinástico de esta provincia

PRECIOS DE INSERCIÓN

En 1.ª plana 1 pta. línea.—En 2.ª id. 0,20 id.—En 4.ª id. 0,10 id.
Reclamos 0,50 id.—Comunicados de 1 a 25 pesetas línea.
Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas.
Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el extranjero, 0,15 céntimos.

Curación de las enfermedades del sistema nervioso con el

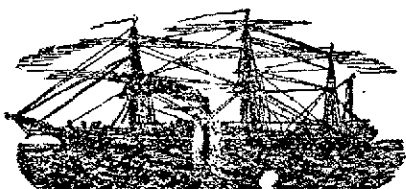
TONICO NERVIOSO-CERA

HA BASE DE ESTRIGNINA Y FÓSFORO ROJO

[Fórmula aprobada por la real Academia de Medicina de Barcelona]

Alivio, con solo un frasco, de las enfermedades medulares, la impotencia, ó sea la relajación sexual del hombre, los calambres, hormigueo y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipocondría; de efectos rápidos en el insomnio, la clorosis y en los espasmos musculares; como á tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia, atonía y las flatulencias. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.

De venta en las principales farmacias de España y América. Al por mayor en la farmacia del autor, Pelayo 6. Barcelona.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

1895.—Octubre.—1895

Línea de las Antillas. Nueva York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres Salidas mensuales.—El 10 de Cádiz, el

Buenos Aires

para Puerto Rico y la Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, el

Alfonso XIII

para la Coruña, la Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el

Antonio López

para las Palmas, Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico Cuba y los Estados Unidos.

Línea de Filipinas

Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.—15 viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 2 de Enero de 1894.—El 18 de Barcelona, el

Isla de Luzón

para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires

Seis viajes anuales, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. — El 2 de Mayo de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor

para Santa Cruz de Tenerife, y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

Cuatro viajes al año para Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor

para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicio de África

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual el 18 de Barcelona el vapor

Mogador

para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor correo

Joaquín del Piélagos

sale de Cádiz para Tánger, Agadir y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía advierte á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

OTRO.—Por Real orden del ministerio de Ultramar, fecha 19 de Octubre de 1893, se han introducido las siguientes modificaciones en el itinerario principal de las Antillas, correspondiente á las 36 expediciones del año económico 1894-95.

1.ª La expedición de venida, que sale de la Habana los días 30 de cada mes efectuará la escala de Puerto-Rico, á partir de la salida del 30 de Octubre de 1893

2.ª En la expedición de ida, salida de Santander los días 20 de cada mes, queda suprimida la escala de Puerto-Rico, á partir de la salida del 20 de Noviembre de 1893

Agente en San Sebastián: Luis Callesalvo

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DOCTOR VALDES GARCIA

MONTEVIDEO.—AMERICA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888. París 1889 y Ginebra 1892

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY

Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España, Rafael Truño, Fernand, 27, 2.ª derecha, Madrid.

De venta en la Farmacia de Ramón Usabiega, Plaza de Guipúzcoa 1, San Sebastián.

Gran derroche en vajillas de porcelana

Procedente de la fábrica de Pasejes, se vende en liquidación al detalle todas las existencias de dicha fábrica á precios muy baratos.

La venta se efectúa en San Sebastián todos los días, calle de San Marcial, número 4, esquina á la de Echalde.

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos

Sedantes y expectorantes por excelencia

Indispensables hasta para los niños

Indispensables á todo enfermo del pecho

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39 Carretas, 39.—Madrid

En San Sebastián: farmacia de B. Usabiega.

Bragueros y aparatos ortopédicos

DE ZULOAGA.

premiado en varias exposiciones con privilegio

Los mejores que se conocen para curar las hernias (quebraduras) tanto inguinales como de ombligo, y que dan presión igual y constante sin incomodar al paciente, adaptado á la forma del cuerpo y de botas movibles y giratorias en los sentidos. No necesita balgo-nalgas.

Aparatos correa para la columna vertebral y de homoplatos; aparatos para torciones de piernas en todos sentidos, empleados por los más célebres médicos de la Corte. Producen los más sorprendentes resultados.

Dirigirse en San Sebastián al establecimiento de Leon Eguiazu, calle de Hernani 13, y para la colocación de los aparatos Pescadería, 11 principal, de día á tarde, ó á la fábrica de Eibar Silverio Zuloaga, Plaza, 7.

FABRICA DE RELOJES

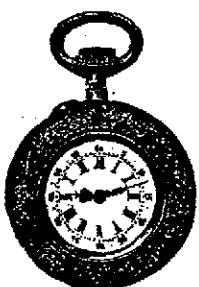
DE

P. BEINER Y C.ª

Chaux de Fonds (Suiza).

Ventas al por menor y precios de fábrica

Alameda, 19. — San Sebastián



Reloj remontoir oro, para señora, ptas. 60
Reloj remontoir plata para señora, ptas. 22
Reloj remontoir acero para señora, ptas. 20
Remontoir níquel, para caballero, ptas. 10
Remontoir acero, para caballero, ptas. 12

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Bálsamo de Santa Teresa**. Por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplique el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de 20 años de éxitos constantes lo prueban.—2 pesetas.

Farmacia de Usabiega, Plaza de Guipúzcoa, San Sebastián. Pedir gratis folleto con grabados CURACION DE LAS ALMORRANAS.

FOTOGRAFIA Barrio de San Martín, 24. Retratos superiores, bonitos y baratos desde 6 reales docena.

MASTIC CALMANTE

para empastar por sí mismo

Dientes y uuelas

de Jos Heiss baner químico y farmacéutico.

Calma el dolor, evita su reproducción, destruye las caries y restaura la dentadura.—Depósito central, farmacia de Pérez M. Minguez, paseo de San Vicente, 12 Madrid.—Depositarlo en San Sebastián, farmacia de Vidaur.

Precio, 1,50 pesetas caja,

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

MATERIAL COMPLETO PARA FOTOGRAFIA

Verdaderas especialidades en aparatos instantáneos á foco fijo y variable. Productos químicos puros ensayados y garantidos.

Depósito exclusivo en España y sus colonias de las célebres placas extra-rápidas **MONCKHOVEN** de nueva y excelente fabricación

VIUDA DE FERNANDO RUS San Pablo, núm. 68 y Espalter, núm. 10.

Expediciones á Provincias y Ultramar

A los señores aficionados se les obsequiará con un ejemplar del Gran catálogo general ilustrado.—Teléfono 1.014.—Nota: la casa Viuda de Fernando Rus, de Barcelona es la más importante de cuantas en España se dedican á la venta de aparatos, artículos y productos para la fotografía.

RECONSTITUYENTE

del DR. FERRER



GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL

loado con hipofosfitos de quinina y de sosa

Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE

al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primer y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, proclisis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropea, leucorrea (flor blanca), hipocondría, etc., etc.

Depositarlos: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª.—Barcelona.

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

De venta en esta Administración.

Gran fábrica de pianos y armoniums

DE

J. L. AGUIRRE

Proveedor de la Real Casa.

Pensionado por la Provincia. Discipulo y comisionado de las célebres casas de Erard y Rodolphe, de París.

Venta y alquiler á plazos y al contado. Cambios y reparaciones.—Prontitud, economía y esmero en los pedidos.

J. L. AGUIRRE

EN IBARRA (TOLOSA).

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT Fuente amarga Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frete), obesidad (górara), podridades consideras el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En San Sebastián, droguería de la viuda de G. Farnesio.

ADMINISTRACIÓN: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Se reciben en la imprenta de este diario.

PÍDASE EN TODAS PARTES

RHUM DE LA CRIOLLA

MARCA REGISTRADA

Único concesionario, **Emilio J. Escat**

BARCELONA

Es el primero
y el más
acreditado

CALLICIDA 6 reales el frasco

ESCRIVA

15 años de
éxito
creciente

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta en muchas partes la forma de nuestro anuncio para sorprender al público. Ninguno es de tan seguros resultados para curar los **callos** y **durezas** como nuestro **Callicida Escrivá**. EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ. Nuestro **Callicida** es incoloro, no mancha; Es inofensivo, no es corrosivo. No causa dolor alguno. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical á los pocos días. Depósito Central: J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.—Se vende en todas las farmacias y en la droguería de la Viuda de Tornero.—SAN SEBASTIAN